

CONCURSO “MEJOR TAPA DE FIRACALP 2026”

I. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Empresarios de Calp, con la colaboración de la Concejalía de Promoción Económica del Ayuntamiento de Calp, organizan el Concurso “Mejor Tapa de FiraCalp 2026” para impulsar la gastronomía local.

La finalidad de este concurso es:

- Promocionar los establecimientos de hostelería del municipio de Calp.

II. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse en el concurso todos aquellos establecimientos hosteleros (bares y restaurantes), que estén participando en FiraCalp'26.

III. INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita.

Requerirá el envío del modelo normalizado al correo electrónico hosteleria@empresarioscalpe.es **hasta el 20 de mayo de 2026.**

La solicitud de inscripción conlleva la aceptación de las presentes bases en su integridad.

El modelo de solicitud normalizado se anexa al final de las presentes bases.

IV. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- La tapa a presentar en el concurso deberá ser una de las tapas que dicho establecimiento ofrece en FiraCalp'26.
- Poner en un lugar visible el nombre de la tapa que participa en el sorteo con el código QR que facilita el acceso al formulario de votación a las personas que compren la tapa.

V. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN.

- Implementar el sistema de votación para la elección de la mejor Tapa de FiraCalp 2026.

VI. PREMIOS

Habr  un primer premio, un segundo premio y un tercer premio con un trofeo conmemorativo del “Concurso Mejor Tapa de FiraCalp 2026”.

VII. CRITERIOS PARA LA CONCESI3N DE LOS PREMIOS.

La organizaci3n implementar  un sistema de votaci3n on-line que estar  disponible desde el jueves 21 de mayo a las 19:00 horas hasta el domingo 24 de mayo a las 12:00 horas.

Habr  un c3digo QR que ejecute un formulario de votaci3n.

En el formulario de votaci3n deber  rellenarse la siguiente informaci3n:

- N mero de DNI de la persona que realiza la votaci3n.
- Elegir como “Mejor Tapa de FiraCalp 2026” el nombre de la tapa y el establecimiento hostelero que la prepara.
- Solo se podr  realizar un  nico voto por persona para indicar la mejor tapa del concurso.

Resultar  ganadores con el primer, segundo y tercer premio aquellas tapas que reciban mayor n mero de votos.

VIII. ORGANIZACI3N

La organizaci3n se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en la presente convocatoria, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.

Reservas y limitaciones

- La Asociaci3n de Empresarios de Calp, como organizadora del “Concurso Mejor Tapa de FiraCalp 2026” queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir alg n error en los datos facilitados por las empresas participantes y las personas que participen en el proceso de votaci3n.

Cesión de derecho de imagen y propiedad intelectual.

La participación en el Concurso Mejor Tapa de FiraCalp 2026 supone:

- La cesión de la receta de la tapa inscrita en el Concurso Mejor Tapa de FiraCalp 2026.
- La autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre la receta, de forma que el participante cede a la Concejalía de Promoción Económica del Ayuntamiento de Calp, los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de la participación en el Concurso Mejor Tapa de FiraCalp 2026.

Contacto y reclamación.

- Para resolver dudas y reclamaciones derivadas de la celebración del concurso la organización habilita el siguiente correo electrónico de contacto:

hosteleria@empresarioscalpe.es.

IX. NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO

El resultado de las votaciones para determinar el ganador del Concurso “Mejor Tapa de FiraCalp 2026” se comunicará el domingo 24 de mayo de 13:00 a 14:00 horas en FiraCalp’26, momento en el que se realizará la entrega del premio “Mejor Tapa de FiraCalp 2026”.

X. ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La participación en el Concurso Mejor Tapa de FiraCalp 2026 supone la aceptación de las bases.

Anexo

Inscripción Concurso Mejor Tapa de FiraCalp 2026

Establecimiento

CIF

Teléfono de Contacto

Tapa

Aceptación de las Bases de Participación

Sí